

PODER LEGISLATIVO

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 5870

QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, APROBADO POR LA LEY N° 5554 DEL 5 DE ENERO DE 2016, MINISTERIO DE JUSTICIA

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

Artículo 1°.- Apruébase la transferencia de créditos y la modificación del Anexo de Remuneraciones del Personal, dentro del Presupuesto 2017 del Ministerio de Justicia, por la suma de G. 2.205.900.000 (Guaraníes dos mil doscientos cinco millones novecientos mil), conforme al Anexo que forma parte de esta Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la modificación de las Remuneraciones del Anexo de Personal, que afectará al Presupuesto 2017 del Ministerio de Justicia, conforme al Anexo que forma parte de esta Ley.

Artículo 3°.- Establécense que las autoridades del Ministerio de Justicia, serán los responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o su carta orgánica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

Artículo 4°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos, Anexo del Personal y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria, en el Ejercicio Fiscal en vigencia a la fecha de promulgación de la presente Ley.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Senadores, a **dieciocho días del mes de mayo del año dos mil diecisiete**, quedando sancionado el mismo, por la Honorable Cámara de Diputados, a **ocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 207 numeral 1) de la Constitución Nacional.


Pedro Alljiana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados


Julio Enrique Mineur De Witte
Secretario Parlamentario


Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores


Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 5 de setiembre de 2017

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE DECRETOS Y LEYES


Horacio Manuel Cartes Jara


Lea Giménez Duarte
Ministra de Hacienda

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 5870

ANEXO

Entidad: 12 09 MINISTERIO DE JUSTICIA
 Tipo de Presup.: 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN
 Programa: 001 ADMINISTRACIÓN GENERAL
 Unidad Resp.: 01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	11.194.758.780	0	11.194.758.780	0	30.400.000	11.245.158.780
114	10	001	99	AGUINALDO	965.864.665	0	965.864.665	0	4.200.000	970.064.665
199	10	001	99	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	3.560.000	0	3.560.000	0	2.400.000	5.960.000
SUBTOTAL					12.164.183.445	0	12.164.183.445	0	57.000.000	12.221.183.445

Tipo de Presup.: 2 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCION
 Programa: 001 DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO
 Subprograma: 01 REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS
 Unidad Resp.: 15 DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	14.493.492.840	0	14.493.492.840	0	69.600.000	14.563.092.840
114	10	001	99	AGUINALDO	1.207.791.070	0	1.207.791.070	0	5.800.000	1.213.591.070
SUBTOTAL					15.701.283.910	0	15.701.283.910	0	75.400.000	15.776.683.910

Programa: 002 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
 Subprograma: 02 ADM. DE INSTITUTOS PENALES Y POL. PENITENCIARIA
 Unidad Resp.: 03 SUBSECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	4.168.800.000	0	4.168.800.000	0	1.557.600.000	5.726.400.000
114	10	001	99	AGUINALDO	347.400.000	0	347.400.000	0	129.800.000	477.200.000
144	10	001	99	JORNALAS	6.193.000.000	0	6.193.000.000	2.205.900.000	0	3.987.100.000
SUBTOTAL					10.709.200.000	0	10.709.200.000	2.205.900.000	1.687.400.000	10.190.700.000

Subprograma: 16 CENTROS EDUC. PARA MENORES INFRACTORES
 Unidad Resp.: 03 SUBSECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	3.855.200.000	0	3.855.200.000	0	355.400.000	4.221.600.000
114	10	001	99	AGUINALDO	323.628.300	0	323.628.300	0	29.700.000	353.328.300
SUBTOTAL					4.188.828.300	0	4.188.828.300	0	386.100.000	4.574.928.300
TOTAL					42.763.495.655	0	42.763.495.655	2.205.900.000	2.205.900.000	42.763.495.655

Handwritten signatures and initials are present over the bottom portion of the table, including a large signature on the left and several initials on the right.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 5870

ANEXO

Entidad	:	12 09	MINISTERIO DE JUSTICIA
Tipo de Presup.	:	1	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	:	001	ADMINISTRACION GENERAL
Objeto del gasto	:	111	SUELDOS
Fte. de Fto.	:	10	RECURSOS DEL TESORO
Departamento	:	99	ALCANCE NACIONAL

PRESUPUESTO 2017						REPROGRAMACIÓN				
Línea	Descripción	Categ.	N° cargos	Asignación Pers.	Asignación Mens.	Descripción	Categ.	N° cargos	Asignación Pers.	Asignación Mens.
40,500						0 ASIST. TEC. ADM.	F25	1	3,800,000	3,800,000
41,000	ASIST. TEC. ADM.	F2F	1	2,400,000	2,400,000	ASIST. TEC. ADM.	F2F	2	2,400,000	4,800,000
42,000	ASIST. TEC. ADM.	F2G	2	2,200,000	4,400,000	ASIST. TEC. ADM.	F2G	3	2,200,000	6,600,000
Total mensual								6		15,200,000
Total anual (6 meses)										91,200,000
Diferencia Sueldos Anual										50,400,000
Diferencia Aguinaldo Anual										4,200,000

Tipo de Presup.	:	2	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa	:	001	ADMINISTRACION GENERAL
Subprograma	:	01	REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS
Objeto del gasto	:	111	SUELDOS
Fte. de Fto.	:	10	RECURSOS DEL TESORO
Departamento	:	99	ALCANCE NACIONAL

PRESUPUESTO 2017						REPROGRAMACIÓN				
Línea	Descripción	Categ.	N° cargos	Asignación Pers.	Asignación Mens.	Descripción	Categ.	N° cargos	Asignación Pers.	Asignación Mens.
29,500						0 ASIST. TEC. ADM.	F2E	1	2,600,000	2,600,000
30,000	ASIST. TEC. ADM.	F2F	1	2,400,000	2,400,000	ASIST. TEC. ADM.	F2F	2	2,400,000	4,800,000
31,000	ASIST. TEC. ADM.	F2G	1	2,200,000	2,200,000	ASIST. TEC. ADM.	F2G	4	2,200,000	8,800,000
Total mensual								7		18,200,000
Total anual (6 meses)										97,200,000
Diferencia Sueldos Anual										69,600,000
Diferencia Aguinaldo Anual										5,800,000

Programa	:	002	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma	:	02	ADM. DE INSTITUTOS PENALES Y POL. PENITENCIARIAS
Objeto del gasto	:	111	SUELDOS
Fte. de Fto.	:	10	RECURSOS DEL TESORO
Departamento	:	99	ALCANCE NACIONAL

PRESUPUESTO 2017						REPROGRAMACIÓN				
Línea	Descripción	Categ.	N° cargos	Asignación Pers.	Asignación Mens.	Descripción	Categ.	N° cargos	Asignación Pers.	Asignación Mens.
10,500						0 ASIST. TEC. ADM.	F2G	118	2,200,000	259,600,000
Total mensual										259,600,000
Total anual (6 meses)										1,557,600,000
Diferencia Sueldos Anual										1,557,600,000
Diferencia Aguinaldo Anual										129,800,000

Subprograma	:	16	CENTROS EDUC. PARA MENORES INFRACTORES
Objeto del gasto	:	111	SUELDOS
Fte. de Fto.	:	10	RECURSOS DEL TESORO
Departamento	:	99	ALCANCE NACIONAL

PRESUPUESTO 2017						REPROGRAMACIÓN				
Línea	Descripción	Categ.	N° cargos	Asignación Pers.	Asignación Mens.	Descripción	Categ.	N° cargos	Asignación Pers.	Asignación Mens.
31,000						0 ASIST. TEC. ADM.	F2G	27	2,200,000	59,400,000
Total mensual								27		59,400,000
Total anual (6 meses)										356,400,000
Diferencia Sueldos Anual										356,400,000
Diferencia Aguinaldo Anual										29,700,000